

Teresa Úcar Echagüe
Presidenta del Consejo Escolar de Navarra

Participar en intercambios o proyectos educativos con otros países es una experiencia muy enriquecedora. Estos proyectos sirven para abrir la mentalidad del alumnado a otras culturas, despiertan su curiosidad por lugares lejanos, diferentes de su pueblo o su ciudad y les dan la oportunidad de practicar un idioma extranjero de una forma práctica y funcional que no pueden disfrutar normalmente, lo cual supone una motivación para mejorar su aprendizaje.

Permite también conocer a otros chicos y chicas de su edad y a sus amigos y familias, sus costumbres y formas de vida. Implica a todo el grupo social y suele extenderse más allá del momento del intercambio. En definitiva, hace posible que se conozcan personas diferentes inmersas en distintas culturas, lo cual nos ayuda a todos a ser más abiertos y tolerantes y a respetar y valorar las diferencias culturales.

Para el profesorado es también una experiencia de apertura que fomenta la innovación educativa, ya que puede conocer otros materiales didácticos, otras formas de trabajar, de gestionar los centros o de relacionarse con las familias. No sólo es importante para la enseñanza de los idiomas sino para todas las materias.

Los centros y las familias que han participado en alguno de estos proyectos se sienten muy satisfechos de los resultados. Sin embargo, participar en un proyecto internacional no es fácil. Muchas veces el profesorado se plantea acercar sus aulas a Europa, a América...al mundo, pero esto resulta complicado y se corre el riesgo de desistir cuando nadie te ayuda, no se sabe cómo empezar o los trámites para solicitar la participación en un proyecto son largos o enrevesados.

El Consejo Escolar de Navarra cree oportuno dedicar este número de IDEA a "*La proyección internacional de los centros*". Con ello pretendemos contribuir a la difusión de los programas educativos internacionales y facilitar el acceso a este importante elemento de innovación y mejora de la calidad educativa.

En los artículos de la revista encontrarán información básica, contactos y direcciones sobre los programas educativos europeos gestionados por el "Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos" (OAPEE) en colaboración con el Departamento de Educación, las Universidades y otras instituciones. Encontrarán también valiosas experiencias de distintos centros de nuestra comunidad que participan en estos programas. Les invitamos a unirse a ellos, vale la pena.

Programas Educativos Europeos

PROGRAMA DE APRENDIZAJE PERMANENTE

Teresa Úcar Echagüe
Presidenta del Consejo Escolar de Navarra

¿Qué son el Programa de Aprendizaje Permanente (PAP) y el Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos (OAPEE)?

El Programa de Aprendizaje Permanente de la Unión Europea es una iniciativa para estimular el intercambio, la cooperación y la movilidad entre los sistemas de educación y formación dentro de la Comunidad Europea, de tal manera que se conviertan en una referencia de calidad mundial. Este programa se desarrolla en el periodo 2007-2013 y está estructurado en cuatro subprogramas sectoriales, un programa transversal, orientado a áreas clave, y un programa para apoyar la enseñanza, la investigación y la reflexión sobre la integración europea y sobre instituciones europeas clave.

Los cuatro subprogramas sectoriales conceden ayudas y subvenciones a proyectos que incrementen la movilidad transnacional de las personas, fomenten las asociaciones bilaterales y multilaterales o mejoren la calidad de los sistemas de educación y formación mediante proyectos multilaterales. Estos programas son: COMENIUS para la

educación escolar, ERASMUS para la educación superior, LEONARDO DA VINCI para la Formación Profesional y GRUNDTVIG para la educación de adultos.

El programa transversal tiene cuatro actividades clave:

1. La cooperación política y la innovación en materia de aprendizaje permanente.
2. La promoción del aprendizaje de idiomas, a través de la financiación de proyectos multilaterales, redes o medidas de acompañamiento, cuyo objetivo sea la enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras.
3. El desarrollo de pedagogías, prácticas, contenidos y servicios de aprendizaje permanente, innovadores y basados en las TIC.
4. La difusión y aprovechamiento de los resultados de actividades subvencionadas al amparo del Programa de aprendizaje permanente y de anteriores programas afines, así como el intercambio de buenas prácticas.

El Organismo Autónomo "Programas Educativos Europeos" (<http://www.oapee.es/home.html>) tiene como misión gestionar la participación española en el Programa de Aprendizaje Permanente. Es la Agencia Nacional española del PAP y, por tanto, responsable de desarrollar las acciones descentralizadas de los diferentes programas: